



CONGRESO NACIONAL

H. Cámara de Senadores

Nuestra Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad"

Nuestra Misión: "Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho"

M.H.C.S. N° 473.-


Asunción, 02 de noviembre de 2023

Señor
Blas Ceferino Méndez Cáceres

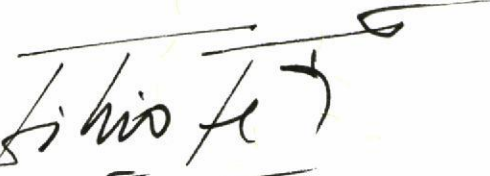
De nuestra consideración:

Le comunicamos la Declaración N° 65, **POR LA CUAL LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES, RINDE HOMENAJE Y RECONOCE LA RELEVANTE TRAYECTORIA EN EL ARTE MUSICAL AL MÚSICO FOLCLORISTA BLAS CEFERINO MÉNDEZ CÁCERES "TITO MÉNDEZ", INTEGRANTE DEL RENOMBRADO "DÚO MÉNDEZ – LÓPEZ", POR SU INVALUABLE APORTE A LA CULTURA NACIONAL**, dictada por este alto Cuerpo legislativo en sesión ordinaria del 1 de noviembre de 2023.

Muy atentamente.


Natalicio E. Chase Acosta
Secretario Parlamentario




Silvio Ovelar B.
Presidente
H. Cámara de Senadores



CONGRESO NACIONAL

H. Cámara de Senadores

DECLARACIÓN N° 65.-

POR LA CUAL LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES, RINDE HOMENAJE Y RECONOCE LA RELEVANTE TRAYECTORIA EN EL ARTE MUSICAL AL MÚSICO FOLCLORISTA BLAS CEFERINO MÉNDEZ CÁCERES “TITO MÉNDEZ”, INTEGRANTE DEL RENOMBRADO “DÚO MÉNDEZ – LÓPEZ”, POR SU INVALUABLE APORTE A LA CULTURA NACIONAL.

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA

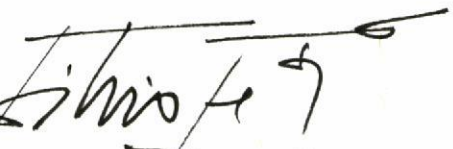
DECLARA:

- Artículo 1.º** Rendir homenaje y reconocer la relevante trayectoria en el arte musical al músico folclorista Blas Ceferino Méndez Cáceres “Tito Méndez”, integrante del renombrado “Dúo Méndez – López”, por su invaluable aporte a la cultura nacional.
- Artículo 2.º** Hacer entrega al inicio de una sesión, de una placa en la que se transcriba el texto de la presente Declaración.
- Artículo 3.º** Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN, A UN DÍA DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.


Natalicio E. Chase Acosta
Secretario Parlamentario




Silvio Ovelar B.
Presidente
H. Cámara de Senadores